Bogotá D.C enero 19 de 2.026.

GG-2026-01-19-01

Señores:
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA – ANM
Ingeniero JORGE ADALBERTO BARRETO CALDÓN
Grupo de Seguridad y Salvamento Minero
Supervisor del Contrato ANM 850 2025

Ingeniero SAEL JOSE ARMENTA MENESES
Gestor T1 Grado 10 del Grupo de seguridad y Salvamento Minero
Ciudad

REFERENCIA: SOLICITUD DE PRORROGA 2 AL CONTRATO PRINCIPAL Y SU ADICION ANM-850-2025 ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL GRUPO DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO MINERO. (LINEA PAA 300010225)"- GRUPO 1 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, BIOSEGURIDAD E INSUMOS PREHOSPITALARIOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y PROCESOS DE FORMACIÓN.

Respetados señores:
En virtud del contrato de la referencia con toda atención y de la manera mas respetuosa nos permitimos solicitar prórroga al plazo de la prórroga 1 de ejecución pactado para el día Veintitrés (23) de Enero del corriente del contrato que nos vincula bajo los siguientes considerandos:

1. Que como lo expusimos en nuestro oficio del pasado diciembre 11 de 2.025 la solicitud de prorroga inicial se hacía sobre los siguientes ítems:

> *(…) ítem 10 bolsa para cadáver, ítem 21 overol tipo piloto bicolor, ítem 22 overol tipo piloto ignifugo, ítem 23 chaleco reflectivo institucional, ítem 24 chaleco institucional, ítem 28 camiseta tipo polo bicolor,* ***bienes cuyo valor ascienden a un monto de $80.028.690(…)***

2. Que inicialmente efectuamos solicitud de extensión de tiempo o solicitud de primera prorroga por los mismos ítem hasta el próximo 23 de enero del 2.026 pero el tiempo nos resulta insuficiente para la entrega formal del ítem **21 overol tipo piloto bicolor, ítem 22 overol tipo piloto ignifugo** dada a la complejidad de confección de los mismos y los cuales a fecha de este informe se encuentran en un 70% de avance los mismos y sumo a la novedad presentada con el fabricante de elementos **MSA** de los **ítem 7 Respirador mascara full face, ítem 8 cartucho repuesto para mascarilla media cara, ítem 14 reata minera porta lampara;** el fabricante MSA (según soportes adjuntos) manifiesta la entrega en nuestras instalaciones de los mismos en las siguientes fechas de forma aproximada:

				CONTRATO	ADICION	FECHA ESTIMADA ENTREGA
7	RESPIRADOR CARA COMPLETA (FULL FACE) **(3200)**	Ud.	S		4	4/02/2026
			M			
			L	4	16	4/02/2026
8	CARTUCHO REPUESTO PARA MASCARILLA MEDIA CARA CONTRA GASES Y VAPORES ORGÁNICOS- PAQUETE DE 2 UNIDADES **(815357)**	Paquete por dos unidades		168		9/02/2026

				CONTRATO	FECHA ESTIMADA ENTREGA
14	REATA MINERA PORTA LAMPARA Y CORREA PARA AUTORRESCATADOR (TALLAS: S-M-L-XL)		S	20	23/01/2026
			M	34	16/01/2026
			L		
			XL	11	9/02/2026

CARRERA 63 No 21 36 sur
Mob: +(57) 3145860404
Mob: +(57) 3124834954
Tel : + (601) 7901520
Email: castecksas@gmail.com
Bogotá- Colombia

3. Que anexo a este documento allego trazabilidad documental (cartas MSA y EMPAQUETADURAS Y EMPAQUES)que soportan **nuestro esfuerzo por obtener los elementos dentro del plazo establecido con la finalidad de dar cumplimiento a la fecha otorgada para el próximo 23 de Enero de 2026**, lo cual infructuosamente no se pudo alcanzar dadas las políticas como lo hemos demostrado del FABRICANTE MSA, su distribuidor autorizado para este negocio EMPAQUETADURAS Y EMPAQUES S.A. y lo cual nos encausa dentro de los lineamientos de la fuerza mayor o caso fortuito por agente de un tercero y ajeno a nuestra voluntad corporativa.

4. Que el contrato que nos vincula ha establecido en su clausula decimo cuarta la forma conciliada ante estos aspectos para la solución de controversias contractuales.

   Acápites que permiten las soluciones que sobre vengan dentro de la ejecución contractual, que para el caso que nos ocupa hacen que este contratista se vea abocado a solicitar prorroga a la fecha de entrega de los bienes del contrato que nos ocupa.

   Es por ello que me permito poner en consideración las circunstancias fácticas, imprevisibles e irresistibles, que se transfieren a la esfera de la causal de FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO E IRRESISTIBILIDAD, igualmente contempladas en la Ley contractual y en todos los contratos que bajo la norma se ciñen y que ameritan se solicite en tiempo y oportunidad a la administración prorroga al plazo inicialmente fijado en la entrega de los bienes dado que lo expuesto hasta este momento por parte de mi representada repercute en el cronograma de entregas establecido y de hecho en el plazo de ejecución del contrato que nos ocupa.

   Ahora bien, por tratarse de un hecho IMPREVISIBLE E IRRESISTIBLE por parte de un tercero, no puede transferirse a nuestro nivel de responsabilidad imputación alguna a la demora de las obligaciones contractuales dado que desde el momento en que se nos ha adjudicado el contrato, mi representada ha efectuado las labores tendientes a suministrar y envió fabricar los bienes y ser diligente en todo aspecto como consta al señor supervisor, para cumplir las proyecciones de entrega de los bienes del contrato pactada para el día veintitrés (23) de Enero del año en curso.

   Con lo anterior se observa que se constituyen factores que no son simples imprevistos ni falsas motivaciones a nuestra demora en la fecha inicial de entrega pactada; Lo que a todas luces se configuro dichos argumentos como casos propiamente enmarcados dentro de FUERZA MAYOR O DEL CASO FORTUITO, bajo el entendido de los lineamientos impuestos por el Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Cuarta. C. P. Juan Ángel Palacio Hincapié. Sentencia del 3 de mayo de 2007. Expediente 14667.

5. Que, bajo lo ya expuesto y plenamente soportado, nos hace solicitar a la ANM **se otorgué una segunda prórroga hasta el próximo Veintitrés (23) de Febrero del 2.026** para la entrega de los bienes objeto de la presente solicitud, dado que más por efectos de los elementos que dependen de un tercero como lo es los cartuchos, reatas mineras y mascaras full face del fabricante MSA como lo hemos plenamente demostrado.

6. Que como soporte adicional allegamos registro fotográfico que nuestro compromiso con los bienes objeto de la solicitud de la primera prorroga presentan ya un grado de terminado como lo son:

CARRERA 63 No 21 36 sur
Mob: +(57) 3145860404
Mob: +(57) 3124834954
Tel : + (601) 7901520
Email: castecksas@gmail.com
Bogotá- Colombia

ítem 10 bolsa para cadáver cantidad 190 unidades:



ítem 23 chaleco reflectivo institucional (color naranja) cantidad 56 unidades:

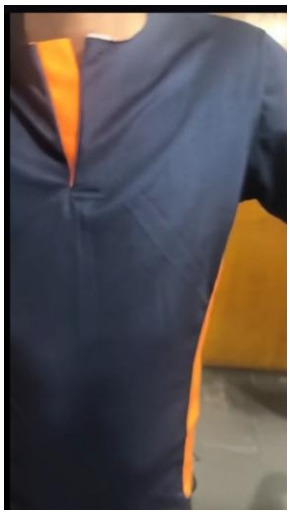


ítem 23 chaleco reflectivo institucional (amarillo-azul) cantidad 56 unidades:



CARRERA 63 No 21 36 sur
Mob: +(57) 3145860404
Mob: +(57) 3124834954
Tel : + (601) 7901520
Email: castecksas@gmail.com
Bogotá- Colombia

ítem 28 camiseta tipo polo bicolor cantidad 119 unidades:





imágenes de referencia el producto se encuentra totalmente terminado y disponible para la entrega.

Finalmente reitero de nuestra parte que no ha existido ningún indicio de dolo y/o negligencia alguna ya que son hechos ajenos a nuestro cronograma de entrega, quedando en consecuencia dentro de los límites propios de lo irresistible e imprevisible que nos conllevan a los escenarios de CASO FORTUITO ó FUERZA MAYOR, que desdibuja indicio de culpa, por lo cual se le solicita a la entidad de viabilidad a la presente solicitud, como lo hemos resaltado a lo largo de nuestro oficio.

Cordialmente,

OSCAR ALDEMAR AMADOR RODRIGUEZ
CC No. 79.509.522 de Bogotá
Representante Legal CASTECK S.A.S
NIT 901.061.836-1

c.c. Natalia Morales López natalia.morales@anm.gov.co
Jorge Adalberto Barreto Caldon <jorge.barreto@anm.gov.co>

CARRERA 63 No 21 36 sur
Mob: +(57) 3145860404
Mob: +(57) 3124834954
Tel : + (601) 7901520
Email: castecksas@gmail.com
Bogotá- Colombia

Bogotá, 30 de diciembre de 2025

MSA DE COLOMBIA S.A.S
Carrera 85D Nro. 46A – 65 Bg. 19
Complejo Logístico San Cayetano
Bogotá DC, Colombia
PBX: (57-1) 508 5651
http://www.msa-colombia.com

EMPAQUETADURAS Y EMPAQUES S.A
Estimado Socio Comercial:

Por medio de la presente reciban un cordial saludo. En atención a su consulta, nos complace compartirles a continuación las fechas estimadas de disponibilidad de las órdenes de compra de su representada:

OC	OV	Número de Parte	Descripción	Cantidad	Fecha estimada de llegada stock
OC49901	403758435	10028997	RESPIRADOR, ADV 3200, ARNES GOMA, T/G	4 unidades	16.02.2026
		278133-S	CINTURÓN MINERO DE SEGURIDAD TALLA S	20 unidades	16.02.2026
		278133-M	CINTURON MINERO DE SEGURIDAD TALLA M	34 unidades	16.02.2026
		278133-XL	CINTURÓN MINERO DE SEGURIDAD TALLA XL	11 unidades	16.02.2026
OC50768	492588849	10028996	RESPIRADOR, ADV 3200, ARNES GOMA, T/CH	4 unidades	16.02.2026
		10028997	RESPIRADOR, ADV 3200, ARNES GOMA, T/G	16 unidades	16.02.2026
		815357	CARTUCHO, ADVANTAGE, GMC (2 PIEZAS)	100 unidades	16.02.2026
OC50529	492585648	10028997	RESPIRADOR, ADV 3200, ARNES GOMA, T/G	1 unidad	16.02.2026
OC51273	403781719	10028997	RESPIRADOR, ADV 3200, ARNES GOMA, T/G	4 unidades	16.02.2026

En caso de contar con alguna actualización de fecha, se los compartiremos prontamente.

Atentamente,

DEPARTAMENTO DE SERVICIO A CLIENTE MSA

EQUIPO PROYECTOS <proyectos@castecksas.com>

RV: SOLICITUD DE COMUNICADO FORMAL FECHAS DE ENTREGA OC 403758435 492588849 492585648 403781719 #509566871

1 mensaje

Jefferson Aldana <Jefferson.Aldana@msasafety.com> 14 de enero de 2026 a las 8:52 a.m.
Para: CASTECK SAS <castecksas@gmail.com>, EQUIPO PROYECTOS <proyectos@castecksas.com>

psi

Jefferson Aldana

Ejecutivo de Ventas
MSA Safety
Carrera 85D #46A-65
Complejo Logístico San Cayetano Bod.19
Bogotá, Colombia

Office Phone: +57 601 5089020

Mobile Phone: +57 318 2931349

Customer Service: +57 01800 5190177 -
+57 601 5085651

MSAsafety.com

Este mensaje puede contener información de tipo personal, clasificada o reservada; si usted no es el destinatario, por favor, hacer caso omiso de su contenido y abstenerse de compartirlo, reenviarlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, agradecemos informarlo inmediatamente al remitente y borrarlo permanentemente de su cuenta. Si usted está autorizado para recibir la información de tipo personal, se le recuerda que esta información debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada y en virtud de la normativa que habilita el acceso a la misma. Así mismo, deberá ser usada bajo los parámetros de la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la normativa que la desarrolla, siendo responsabilidad del área receptora del cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales.

MSA de Colombia SAS está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Información en MSA Colombia, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Sus datos están seguros con nosotros. Respetamos su privacidad. Todos los logos y nombres comerciales pertenecen a su respectivo dueño. Si no quiere seguir recibiendo estos correos, haga clic aquí o envíe una comunicación indicando esto a **ventas.colombia@msasafety.com**.

This message may contain personal, classified or reserved information; If you are not the recipient, please disregard their content and refrain from sharing, forwarding or copying it. If you receive this message by mistake, we appreciate informing you immediately of the sender and permanently deleting it from your account. If you are authorized to receive personal information, you are reminded that this information must be handled for the purpose for which it was requested and in accordance with the regulations that authorize access to it. Likewise, it must be used under the parameters of Law 1581 of 2012 on the protection of personal data and the regulations that develop it, being the responsibility of the receiving area to comply with the aforementioned personal data protection regulations.

MSA de Colombia SAS is committed to the fair, legal, confidential and secure treatment of your personal data. Please consult our Information Processing Policy at: MSA Colombia, where you can learn about your constitutional and legal rights as well as how to exercise them. Your data is safe with us. We respect your privacy. All logos and trade names belong to their respective owner. If you do not want to continue receiving these emails, click here, or send a communication indicating this to **ventas.colombia@msasafety.com**.

De: pedidos.slar@msasafety.com <pedidos.slar@msasafety.com>
Enviado el: martes, 13 de enero de 2026 11:35 a. m.
Para: Jefferson Aldana <Jefferson.Aldana@MSASafety.com>
CC: adulkarmoya@eyesa.com.co; dianacastro@eyesa.com.co; Julieth Valencia <Julieth.Valencia@msasafety.com>; Marcela Murcia <Marcela.Murcia@msasafety.com>; Rodrigo Mejia <Rodrigo.Mejia@msasafety.com>; Paola Yepes <Paola.Yepes@msasafety.com>
Asunto: Re: SOLICITUD DE COMUNICADO FORMAL FECHAS DE ENTREGA OC 403758435 492588849 492585648 403781719 #509566871

Caution - This email originated from outside of MSA. Do not click on links or open attachments unless you know the content is safe.

Hola Jefferson buenos días:

Revisando las ordenes de las cuales se emitió comunicado informando fechas de entrega, no veo que se este incumpliendo las fechas de entrega, ya que por ejemplo para la orden de los cinturones mineros OC 49901 pidieron varias tallas las cuales en su momento no estaban creados en el sistema, y se tuvo que esperar la creación de los P/N y posterior realizar la compra, favor dirigirse a la columna current promise date:

Order Number	Customer PO Number	**Creation Date**	**Current Promise Date**	Customer	Material	Description	Backlog Quantity
403758435	OC49901	1/12/2025	16/01/2026	EMPAQUETADURAS Y EMPAQUES S.A	278133-M	MINING BELT SIZE M	34 EA
403758435	OC49901	1/12/2025	23/01/2026	EMPAQUETADURAS Y EMPAQUES S.A	278133-S	MINING BELT SIZE S	20 EA
403758435	OC49901	1/12/2025	4/02/2026	EMPAQUETADURAS Y EMPAQUES S.A	10028997	RESPIRATOR, ADV 3200, LARGE	4 EA
403758435	OC49901	1/12/2025	9/02/2026	EMPAQUETADURAS Y EMPAQUES S.A	278133-XL	MINING BELT SIZE XL	11 EA
403781719	OC51273	19/12/2025	4/02/2026	EMPAQUETADURAS Y EMPAQUES S.A	10028997	RESPIRATOR, ADV 3200, LARGE	4 EA
492585648	OC50529	10/12/2025	4/02/2026	EMPAQUETADURAS Y EMPAQUES S.A	10028997	RESPIRATOR, ADV 3200, LARGE	1 EA
492588849	OC50768	12/12/2025	4/02/2026	EMPAQUETADURAS Y EMPAQUES S.A	10028996	RESPIRATOR, ADV 3200, RUBBER HARN, SM	4 EA

492588849	OC50768	12/12/2025	4/02/2026	EMPAQUETADURAS Y EMPAQUES S.A	10028997	RESPIRATOR, ADV 3200, LARGE	16 EA

Por lo anterior, no es posible emitir un comunicado informando demora en la entrega de estos productos, ya que estamos dentro de los tiempos que tenemos establecidos, generalmente son 60 días, teniendo en cuenta que no están pidiendo tallas estándar y se debe esperar producción e importación.

Quedo atenta a tus comentarios.

Saludos,

Servicio al cliente- Paola Andrea Yepes S.

Teléfonos:

ARGENTINA +54 (11) 39865665

CHILE +56 (2) 29475799

COLOMBIA +57 1 508 5651 / 01800 5190177

MÉXICO +52 442.227.3970

PERÚ (+51) 1 6180930

Visit our website for more information

On Tue, Jan 13, 2026 at 11:03 AM, Jefferson Aldana <jefferson.aldana@msasafety.com> wrote:

> Buenos días estimados,
>
> Teniendo en cuenta que este negocio se realizo con una empresa del estado en este caso es la Agencia nacional de minería, requerimos de una carta que nos soporte técnicamente a que se debe la demora de la llegada de estos productos para poder entregar, y que nos garanticen que estas fechas puestas en esta carta sean seguras para poder pedir la prórroga en esta entidad, para que de esta manera la ANM nos siga dejando participar en lo que se viene para este 2026 ya que estamos entregando los elementos incompletos.
>
> Quedamos atento a el nuevo comunicado, muchas gracias.
>
> MSA
> The Safety Company
>
> **Jefferson Aldana**
>
> Ejecutivo de Ventas
> MSA Safety
> Carrera 85D #46A-65
> Complejo Logístico San Cayetano Bod.19
> Bogotá, Colombia

Office Phone: +57 601 5089020

Mobile Phone: +57 318 2931349

Customer Service: +57 01800 5190177 -

+57 601 5085651

MSAsafety.com

Este mensaje puede contener información de tipo personal, clasificada o reservada; si usted no es el destinatario, por favor, hacer caso omiso de su contenido y abstenerse de compartirlo, reenviarlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, agradecemos informarlo inmediatamente al remitente y borrarlo permanentemente de su cuenta. Si usted está autorizado para recibir la información de tipo personal, se le recuerda que esta información debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada y en virtud de la normativa que habilita el acceso a la misma. Así mismo, deberá ser usada bajo los parámetros de la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la normativa que la desarrolla, siendo responsabilidad del área receptora del cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales.

MSA de Colombia SAS está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Información en MSA Colombia,en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Sus datos están seguros con nosotros. Respetamos su privacidad. Todos los logos y nombres comerciales pertenecen a su respectivo dueño. Si no quiere seguir recibiendo estos correos, haga clicaquío envíe una comunicación indicando esto a**ventas.colombia@msasafety.com**.

This message may contain personal, classified or reserved information; If you are not the recipient, please disregard their content and refrain from sharing, forwarding or copying it. If you receive this message by mistake, we appreciate informing you immediately of the sender and permanently deleting it from your account. If you are authorized to receive personal information, you are reminded that this information must be handled for the purpose for which it was requested and in accordance with the regulations that authorize access to it. Likewise, it must be used under the parameters of Law 1581 of 2012 on the protection of personal data and the regulations that develop it, being the responsibility of the receiving area to comply with the aforementioned personal data protection regulations.

MSA de Colombia SAS is committed to the fair, legal, confidential and secure treatment of your personal data. Please consult our Information Processing Policy at: MSA Colombia, where you can learn about your constitutional and legal rights as well as how to exercise them. Your data is safe with us. We respect your privacy. All logos and trade names belong to their respective owner. If you do not want to continue receiving these emails,click here, or send a communication indicating this to **ventas.colombia@msasafety.com**.

De: pedidos.slar@msasafety.com <pedidos.slar@msasafety.com>
Enviado el: martes, 30 de diciembre de 2025 4:56 p. m.
Para: Maribel Guerrero <Maribel.Guerrero@msasafety.com>; Jefferson Aldana <Jefferson.Aldana@MSASafety.com>; Rodrigo Mejia <Rodrigo.Mejia@msasafety.com>
CC: adulkarmoya@eyesa.com.co; dianacastro@eyesa.com.co
Asunto: RE: SOLICITUD DE COMUNICADO FORMAL FECHAS DE ENTREGA OC 403758435 492588849 492585648 403781719 #509566871

Caution - This email originated from outside of MSA. Do not click on links or open attachments unless you know the content is safe.

Hola Maribel,

Buenas tardes. Comparto carta con las fechas ingreso actuales en sistema.

Saludos,

LAR Customer Service - Karen Guillen
MSA The Safety Company
_____
ARGENTINA +54 (11) 39865665
CHILE +56 (2) 29475799
COLOMBIA +57 1 5085651 / 01800 5190177
MÉXICO +52 442.227.3970
PERÚ (+51) 1 6180930

AG_ Enlace ShopMSA para distribuidores MSA: https://msasafety.com/login

On Tue, Dec 30, 2025 at 10:43 AM, Maribel Guerrero <maribel.guerrero@msasafety.com> wrote:

> Buen Dia Compañer@s
>
> Por favor su gran ayuda con el comunicado formal, con las fechas de entrega de los elementos pendientes por entregar, de las siguientes oc:
>
> | OC | OV |
> |---|---|
> | OC49901 | 403758435 |
> | OC50768 | 492588849 |
> | OC50529 | 492585648 |
> | OC51273 | 403781719 |
>
> El distribuidor Emp y Emp, requiere urgente el apoyo, ya que el cliente final cierra hoy su año fiscal y necesita que le enviemos el comunicado, pues estos elementos hacen parte de un contrato con el estado, y se debe argumentar fecha real de entrega y justificación para las mismas.
>
> @Rodrigo Mejia y @Jefferson Aldana, por favor su apoyo con este seguimiento, ya respuesta se debe emitir hoy.
>
> Saludos

Maribel Guerrero

Ejecutivo de Ventas

MSA Safety
Carrera 85D #46A-65
Complejo Logístico San Cayetano Bod.19
Bogotá, Colombia

Office Phone: +57 601 5089020

Mobile Phone: +57 313 4009213

Customer Service: +01800 5190177

+57 601 5085651

MSAsafety.com

Este mensaje puede contener información de tipo personal, clasificada o reservada; si usted no es el destinatario, por favor, hacer caso omiso de su contenido y abstenerse de compartirlo, reenviarlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, agradecemos informarlo inmediatamente al remitente y borrarlo permanentemente de su cuenta. Si usted está autorizado para recibir la información de tipo personal, se le recuerda que esta información debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada y en virtud de la normativa que habilita el acceso a la misma. Así mismo, deberá ser usada bajo los parámetros de la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la normativa que la desarrolla, siendo responsabilidad del área receptora del cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales.

MSA de Colombia SAS está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Información en MSA Colombia,en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Sus datos están seguros con nosotros. Respetamos su privacidad. Todos los logos y nombres comerciales pertenecen a su respectivo dueño. Si no quiere seguir recibiendo estos correos, haga clicaquío envíe una comunicación indicando esto a**ventas.colombia@msasafety.com**.

This message may contain personal, classified or reserved information; If you are not the recipient, please disregard their content and refrain from sharing, forwarding or copying it. If you receive this message by mistake, we appreciate informing you immediately of the sender and permanently deleting it from your account. If you are authorized to receive personal information, you are reminded that this information must be handled for the purpose for which it was requested and in accordance with the regulations that authorize access to it. Likewise, it must be used under the parameters of Law 1581 of 2012 on the protection of personal data and the regulations that develop it, being the responsibility of the receiving area to comply with the aforementioned personal data protection regulations.

MSA de Colombia SAS is committed to the fair, legal, confidential and secure treatment of your personal data. Please consult our Information Processing Policy at: MSA Colombia, where you can learn about your constitutional and legal rights as well as how to exercise them. Your data is safe with us. We respect your privacy. All logos and trade names belong to their respective owner. If you do not want to continue receiving these emails,click here, or send a communication indicating this to **ventas.colombia@msasafety.com**.